



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo a la "Categoría Monarca del Salado de la Ciudad de Dolores", con motivo de haberse iniciado el décimo quinto Campeonato y Aniversario de la misma, que se realiza en la Ciudad de Dolores entre los meses de marzo y diciembre de 2016.


CARLOS RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Prov. B. A. S.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Monomarca del Salado es una categoría del automovilismo de carácter zonal en la que participan vehículos marca Fiat modelo 128, todos con la misma preparación, la cual es sencilla y económica, pilares fundamentales sobre lo que se basó su creación.

Por la crisis económica del año 2001, gran cantidad de estos vehículos estaban sin competir, motivo por el cual, dirigentes, pilotos, preparadores y amantes del automovilismo de la localidad bonaerense de Dolores se reunieron en las Instalaciones del Automóvil Club para dar forma a la misma.

En el año 2002 sólo se disputaron 6 competencias, formalizando así el campeonato debut en el cual se consagró campeón el piloto Damián Renzi.

En los años posteriores se fue incrementando paulatinamente la cantidad de competidores llegando, en 2008, a superar a los 40 vehículos.

En 2010 se vio favorecida por la ampliación del Autódromo de la Ciudad de Dolores, que pasó de los 1660 metros de cuerda a los 3150, duplicando la cantidad de vehículos que podían participar en una competencia.

Es de destacar que es una de las pocas categorías del ámbito local que ha crecido constantemente por el hecho de permanecer fiel a su filosofía de economía, confiabilidad, paridad, habiéndose transformado en una categoría zonal de las más numerosas a la hora de realizar cada competencia en el Autódromo Ciudad de Dolores.

No debemos olvidar que dichas competencias constituyen para la Ciudad de Dolores un importante acontecimiento de características especiales, en tanto que generará un significativo desenvolvimiento económico en distintos rubros comerciales locales, como también en el Autódromo de nuestra ciudad.

Que la afluencia de público a este tipo de competencias implican la posibilidad cierta y concreta de brindarles las alternativas turísticas de nuestro Partido.

Como en las ediciones anteriores, el evento cuenta con el auspicio del Automóvil Club Argentino (ACA), la Comisión Deportiva Automovilística (CDA), la Federación Regional del Automovilismo Deportivo Mar y Sierras, la Municipalidad de Dolores y el Automoto Club Dolores.

En el aspecto técnico, el casco o carrocería del vehículo permanece fiel a su diseño original, posee una jaula de seguridad interior construida en caño y todos los elementos de seguridad reglamentados por la CDA del Automóvil Club Argentino.

Se permite modificar valores de amortiguadores, espirales y elástico. La preparación del motor es restringida a leva, asientos de válvulas, pesos de bielas, partes de carburador, etcétera, que dan buenos valores de potencia para la cilindrada del mismo y, a su vez, excelente durabilidad y confiabilidad, permitiendo disputar varias competencias sin reacondicionar el motor, tan sólo con controles y mantenimiento.

En el aspecto deportivo, habitualmente se disputan 10 competencias por campeonato. Cada fecha está pautada para pruebas los días sábado por la tarde y los domingos las tandas de clasificación, series y finales. La clasificación es de dos vueltas al mejor tiempo, con la imposibilidad de utilizar la succión entre vehículos.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto la presente Resolución.


CARLOS RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Prov. Bs. An.